314741

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

EXENTO

DECRETO N° 0918 /

TALAGANTE, 31 MAR 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por Sociedad Médica Activasalud Ltda.;

2. El Contrato de arrendamiento de local comercial de fecha 11 de marzo del 2009, suscrito entre Banco Santander-Chile y Sociedad Médica Activasalud Ltda.;

3. La Solicitud de Informe de Local Comercial N°2214, de fecha 03 de octubre del 2014;

4. El Informe de Local Comercial N°234, de fecha 06 de octubre del 2014, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

5. El Certificado de Número N°534, de fecha 07 de octubre del 2014, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

6. El Ordinario N°77315132978, de fecha 23 de febrero del 2015, emitido por el Jefe Unidad (S) del Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.,) XIV Regional Santiago Poniente, Unidad de Maipú, Grupo Ciclo de Vida;

7. El Decreto Exento N°5037, de fecha 10 de diciembre del 2014, en que se refunden las atribuciones alcaldicias delegadas en el Administrador Municipal; y

8. La facultad del Alcalde para representar a la Municipalidad de Talagante, emanada de la Sentencia de Proclamación del Primer Tribunal Electoral, de fecha 30 de noviembre del 2012; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado contenido en el D.F.L. N° 1, del 26 de julio 2006 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORÍZASE el cambio de domicilio comercial de la patente comercial amparada bajo el Rol 2-1399, del giro Prestaciones Médicas y Psicológicas, a nombre de Sociedad Médica Activasalud Ltda., Rut N°77.554.310-8, desde la calle José Leyán N°713 a **calle María Teresa Núñez N°790**, de esta comuna.

ARTÍCULO SEGUNDO: REGÍSTRESE el cambio de domicilio comercial en el Rol respectivo, por parte del Departamento de Rentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL TALAGANTE

PATRICIO CAMPOS ESCAFF
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TALAGANTE

RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DPTO. DE RENTAS

PCE/RCR/PMM/JRAV/lus
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
  * Depto. de Rentas (2)
  * Depto. de Inspección
- Oficina de Partes
- Archivo digital